



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0034983/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, solicita la designación interina de la Dra. Raquel Evangelina MARTINI, en un cargo de Profesor Asociado dedicación simple en TERMODINÁMICA QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento; por licencia sin goce de haberes del Dr. Martín CISMONTI DUARTE;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación de la Dra. Raquel Evangelina MARTINI;

El Currículum de la Dra. Raquel Evangelina MARTINI;

Los informes del Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar interinamente por Art. 14º CCT, a la Dra. Raquel Evangelina MARTINI (Leg. 46401) en un cargo de Profesor Asociado dedicación simple en TERMODINÁMICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Martín CISMONTI DUARTE o hasta el 31 de Marzo de 2020, lo que ocurra primero.

Art. 2º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Raquel Evangelina MARTINI (Leg. 46401) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en TERMODINÁMICA QUÍMICA, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta del cargo de mayor jerarquía y mientras dure tal designación o hasta el 31 de Marzo de 2020, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que la agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual la agente designada tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- La Dra. Raquel Evangelina MARTINI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química Industrial y Aplicada y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO B. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 905 - H.C.D. - 2018.-

